

ORDINARIA N° 05-2019

Acta número cinco correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Abangares a las dieciocho horas del veintidós de enero del año dos mil diecinueve; presidida por el señor Félix Cabezas, Presidente del Concejo Municipal, con la asistencia de los siguientes miembros: Maureen de los Ángeles Chaves Herra, Vicepresidenta; Octavio Cabezas Varela, Regidor Propietario; Eliette Rojas Pérez, Regidora Propietaria; William Alberto Quesada Villalobos, Regidor Suplente; Ángel Anchía González, Regidor Suplente; Ana Gabriela Umaña Centeno; Regidora Suplente; Jimmy Gerardo Vega García, Regidor Suplente; Ronny Villalobos Acosta, Síndico Prop. Distrito I.; Jennifer de los Ángeles Mena Ortiz, Síndica Prop. Distrito III y Miguel Ángel Salazar Núñez, Síndico Supl. Distrito III; Francisco Javier González Pulido, secretario del Concejo Municipal y la Lic. Anabelle Matarrita Ulloa, Alcaldesa Municipal.

Ausentes con justificaciones: El señor Justo Tenorio González, Síndico Prop. Distrito IV; Luis Diego Arauz Centeno, Regidor Propietario, Gilberto Sequeira Vega, Síndico Prop. Distrito III y Msc. Freddy Sandoval Mena.

Ausentes sin Justificaciones: La señorita Kemblys Lezama Vargas, Regidora Suplente, Francela Núñez Quesada, Síndica Sup. Distrito I; la señora Illiana Ramírez Jiménez, Síndica Sup. Distrito II y Teresa Gómez Acosta, Síndico Sup. Distrito IV.

CAPÍTULO I.

Lectura y Aprobación del orden del día:

- I. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- II. Lectura y Comprobación de Quorum.
- III. Lectura y Aprobación de Acta Ordinaria #03-2019.
- IV. Atención a miembros de la Asociación de Hogar de Ancianos y Comisión de Fiestas, Asunto a tratar, Varios.
- V. Atención a Comité de Vecinos de San Juan Grande, Asunto a tratar, Varios.
- VI. Atención a miembros de COOPESOL, Asunto a tratar, Proyecto Sistemas Solares/Fotovoltaicos (Paneles Solares).
- VII. Atención a miembros de la ASADA de Matapalo, Asunto a tratar, Varios.
- VIII. Informe de la Alcaldesa Municipal.
- IX. Correspondencia Recibida.
- X. Informe de Comisiones.
- XI. Asuntos Varios.
- XII. Mociones.

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad de los presentes.

CAPÍTULO II.

Lectura y Comprobación de Quorum.

Artículo 1º: Quien preside, indica tenemos presente hoy cuatro regidores propietarios y dos síndicos propietarios; al no estar presente el regidor Arauz Centeno, asume en propiedad la regidora Umaña Centeno, de una vez someto a votación el quorum y orden del día. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

CAPÍTULO III.

Lectura y Aprobación del Acta Anterior.

Artículo 1º. Quien preside, indica, aquí tenemos hoy el acta ordinaria #03-2019; ya todos las han recibido y analizaron, algunas observaciones al respecto; al no haber ninguna objeción al respecto; lo someto a votación. Quien preside, lo someto a votación y los señores regidores lo aprueban por mayoría calificada de los presentes. La regidora Rojas Pérez, no vota.

CAPÍTULO IV.

Atención a miembros de la Asociación de Hogar de Ancianos y Comisión de Fiestas, Asunto a tratar, Varios.

Artículo 1º. Quien preside, indica, aquí tenemos la presencia del señor Julio Cabezas y don Oscar Dobles, le damos la palabra de una vez. El señor Julio Cabezas, indica, agradecerles el espacio brindado, es para informarles del evento como comisión de fiestas, ver como continuamos coordinadamente para que la fiestas sea de lo mejor posible, con el apoyo de ustedes, este año esperamos que sea mucho mejor, están las fechas las últimas semanas de abril terminando en la primera semana de mayo, el veintisiete de abril es el tope, esperamos que sea mejor que el año pasado, la segunda semana, el cuatro de mayo tenemos la fecha otorgada para el verano toreado, en las Juntas de Abangares, el cual lo tramitara canal 7 y engrandecer más las fiestas, mucha gente en el pueblo que nos decían ustedes no van a lograr esto pero ya lo logramos hablar con la gente de canal 7 en San José, es un evento muy caro por la ganadería que viene, siendo una de las finales del verano toreado, para que todos disfrutemos de un gran evento, creo que con el apoyo de ustedes y la comunidad, será un éxito, tenemos ganaderos que nos van a colaborar, gracias por ayudar al Hogar de Ancianos a los adultos mayores que ahí están y esperamos que sea por mucho tiempo, el mayor ingreso que tiene esta institución son las fiestas, lo que necesitamos es que llegue el profesional y nos diga que tenemos que hacerle a este redondel, queremos pintarlo todo, tenemos el trámite de otras empresas para que nos donen la pintura y tenga una buena imagen el cantón de Abangares, también creo que hay un acuerdo del salón municipal, el cual queremos pintarlo y tener un lugar más acogedor, esa es nuestra esperanza. Quien preside, consulta lo del boyero esta para realizarse el veintitrés de abril? El señor Julio Cabezas, comenta, no eso lo tenemos para el cinco de mayo es un domingo, hoy quiero presentarles al Párroco Hugo Ortega Morales. Quien preside, comenta, bienvenido señor Párroco, ahora en cuanto al salón yo creo que ya se había tomado el acuerdo, es un asunto de ponerse de acuerdo con la administración

para su limpieza. El señor Julio Cabezas, dice, no solamente es por el material que existe ahí, lo que necesitamos es limpiarlo y pintarlo, porque la publicidad para los caballistas es muy necesario e importante. El señor Rodrigo Sánchez, dice, para informarles los permisos se transmitan ahora en la delegación policial con Melba, no tienen que ir hasta Liberia, estamos hablando los permisos de seguridad privada entre otros. El señor Oscar Dobles, comenta, me confunde un poco lo que nos explica don Rodrigo porque lo que conocemos nosotros es que veintidós días antes de las fiestas debemos cumplir como con treinta requisitos y presentarlo al ministerio de salud para que lo revise la comisión de eventos masivos, pero esto si ya lo cambiaron lo correcto es que nos informen esto por escrito. El señor Rodrigo Sánchez, dice, lo que deben hacer es ir donde Melba para que les den los requisitos. El regidor Octavio Cabezas, comenta, lo que le entiendo es que todo el expediente se presenta a la delegación y de ahí se eleva para el trámite correspondiente. El regidor William Quesada, comenta, dice, tengo entendido que el trámite que se realizaba en la regional de Liberia de seguridad privada es lo que se hace aquí los demás permisos se hacen normalmente. El señor Julio Cabezas, indica, quería consultar que había pasado con la caja de breker se robaron todo. La alcaldesa, indica, no solamente los breker se llevaron. El señor Oscar Arce, dice, con relación a lo que Julio explico, yo quiero agregar algo, con relación al verano toreado no tenemos que pagar ni un cinco a canal 7, pero si tenemos que incurrir a una serie de gastos adicionales, que andan por los diez millones de colones, don Fernando Artavia en la reunión que tuvimos nos recomendó que cobráramos como lo hacen en todas partes que anda en quince mil colones la entrada, y ya hicimos la proyección y calculamos la mitad de los ingresos en toda la fiesta si logramos manejar, esta situación de la mejor forma posible, con todo los controles debidos, ya Julio explico que queremos pintar el redondel totalmente igualmente queremos hacer lo mismo con el salón, no debemos olvidar que una actividad de esta naturaleza lleva mucho público y queremos que este bien presentado porque esto se tramitara por televisión, si no conseguimos la pintura por medio de algunos patrocinios de empresas debemos asumir nosotros la responsabilidad por eso queremos que en este sentido también la municipalidad nos apoye, porque el pueblo es de todos y todos debemos preocuparnos para darle la mejor presentación posible, también hay que eliminar el servicio sanitario que está en el tablado principal, porque está en muy mal estado es hacer uno nuevo con buena presentación y seguridad, por eso necesitamos su autorización para mejorar, nos vamos asesorar con un ingeniero y de la mejor forma posible, otro asunto, el verano toreado no es una corrida más, eso es un show taurino, donde en el desarrollo de la actividad presentan una serie de actividades, esto es lo que yo quería conversar, pero lo que me preocupa es la presentación de la infraestructura del redondel; comentarles que estamos haciendo las gestiones ante el Centro Agrícola Cantonal, para que nos faciliten ya sea en préstamo o alquilado la oficina para ser utilizado a la comisión y poder pagarle a grupos de monto, sin la gente encima, es acondicionarlo para tenerlo como una oficina y que le sirva para otras agrupaciones, también queremos abrir una puerta para que se le facilite a montadores la entrada. El señor Julio Cabezas, dice, esperamos todo el apoyo de ustedes para que este evento sea todo un éxito. Quien preside, explica, la importancia donde hay acuerdos para tener el canal de comunicación con la administración, también ver que es un evento cultural para el beneficio a todas las comunidades donde este evento ha visitado, también expone la importancia de tener un centro ferial en Abangares, finalmente agradece la visita y la explicación sobre el asunto.

CAPÍTULO V.

Atención a Comité de Vecinos de San Juan Grande, Asunto a tratar, Varios.

Artículo 1º. Quien preside, indica, aquí tenemos la presencia del señor Rafael Ángel Segura Badilla, Jesús Molina Salazar, Karol Ortega Muñoz y Yamileth Segura Mora, miembros del Comité de vecinos de San Juan Grande, le damos la palabra de una vez a su vocero. El señor Jesús Molina, indica, agradecerles el espacio brindado, somos del grupo de seguridad comunidad de San Juan y realmente nosotros venimos hoy acá por cuatro puntos específicos, los cuales son: sobre los reductores de velocidad, alumbrado de parque, parquecito abandonado en el asentamiento, camino de los Morunes del puente hacia arriba. La alcaldesa, comenta, en cuanto a los reductores de velocidad los tenemos todos pendientes, esperaríamos trabajar en ellos, pero voy a hacer lo posible para que dentro del primer semestre van a quedar todos listos. El señor Jesús Molina, comenta, ocho días después de que venimos la vez pasada hubo un accidente en moto en nuestra comunidad, también otro problema es que no tenemos aceras, a la gente no le importa pasar rápido en motocicletas, la vez pasada nos dijeron que iban a poner un guarda en la salida de la escuela de los niños, pero tampoco se hizo. La alcaldesa, comenta, los recursos vienen entrando hasta en marzo por eso es que no le puede decir hacerlo ahora, porque tengo pendiente San Juan, Pozo Azul, Colegio, Matapalo, La Gloria, etcétera, por lo menos el cincuenta por ciento de esa demanda dejarlo listo en este primer semestre. El síndico Miguel Salazar, comenta, con el alumbrado hablamos con Renso y nos dijo que estaba en trámite, sería bueno doña Anabelle que usted vaya donde él y le haga la consulta. La alcaldesa, indica, yo voy a ir a hablar con él; en relación al lote donde quieren hacer la asociación, yo considero que para parque tienen bastante área. La señora Karol Ortega, comenta, sobre este lote del parquecito, lo que está pasando es que ahí hay un señor que se está como adueñando del lote, le pone candado y mete caballos ahí, el pensado era limpiarlo y hacer como una cancha de fútbol, para los más pequeños porque los grandes a veces no le dan espacio para que ellos jueguen y hay muchos niños en esta comunidad. Quien preside, consulta, cual es el procedimiento cuando se hace una urbanización, el área comunal en qué momento se entrega al municipio. La alcaldesa, dice es que está a nombre del señor el proyecto. Quien preside, indica, pero hay que solicitarle mediante nota municipal, la entrega del terreno como responde según la ley de urbanismo creo que así de simple. La alcaldesa, consulta, ya usted fue e hizo la consulta en parte de abajo en catastro sobre estos planos? Quien preside, indica, yo le dije a Miguel invéstiguese con los ingenieros de acá, cuáles son esos planos y a nombre de quien estas para luego hacer el trámite de traspaso. La alcaldesa, indica, entonces este asunto se lo dejamos a usted Miguel ahora lo del camino como es el asunto. Quien preside, indica, el señor esta consultado sobre el proyecto de asfaltado del puente hacia arriba y el otro tramo que es del bar al puente, como está la programación. La alcaldesa, dice, hoy estuvimos allá para poder sacar el cartel, nosotros creemos que no vamos a poder llegar hasta el final de las casas, porque hay que sacar unos pedazos de camino en mal estado, que está de la cuesta antes de llegar a la quebrada, hay unos hundimientos entonces tenemos que bajar la longitud del puente hacia los Ángeles para poder hacer esos tramos, también vimos que el camino que va de la plaza hacia el puente lo que tiene designado son veinte millones de colones, es muy poquito, hay gente asmática entonces debemos ver como lo alargamos lo más que se pueda tal vez no con asfalto sino con tratamiento, ese camino sale a San Juan Chiquito, lo que se estaba programando es desde la

cantina hasta el puente, queremos ver si lo extendemos más adelante donde vive la señora que es la mamá de Yolanda, esto es para este año y esperamos tenerlos de aquí a marzo y en el primer semestre terminar todos estos caminos. El señor Jesús Molina, consulta, del puente de los portones hasta donde llega. La alcaldesa, dice, yo creo que alcanzara hasta donde vive el señor Gilberto Wong. El señor Jesús Molina, dice, si ahorita pasan por ahí es una polvacera pero bueno que dicha que se va a solucionar el problema. El teniente Rodrigo Sánchez, comenta, yo se la preocupación que ellos tienen como ciudadanos de esa comunidad, en realidad yo que estoy en las reuniones en las escuelas, observo esas motos como pasan a alta velocidad, lo que hay que hacer son esos reductores y nosotros nos encargamos de pintarlos y sobre ese lote la vez pasada intentamos limpiarlo, pero no pudimos ingresar porque habían candados, lamentablemente la persona que ingreso a limpiar ese lote, encontró un paquete de dudoso ingreso y parecía que era cocaína, por otro lado hay vecinos que llegan a echar ramas y otro meten animales, entonces lo que ellos quieren es que se haga una canchita, para que los niños jueguen ahí. Quien preside, dice, lo que pasa es que cuando se hace una urbanización hay que estar atento para que no pase estas cosas. El regidor Ángel Anchía, comenta, yo creo que San Juan Grande, puede ser dos veces más grande pero si coordinan y dicen, un día hoy los grandes y mañana para los jóvenes, lo que hay que hacer es ordenarse. Quien preside, indica, para Miguel esa plaza de San Juan Grande no tiene dueño porque no hacen un derecho de posesión. El señor Jesús Molina, comenta, dicen que ese lote era de don Vicente Watson, porque el finado Carlos Segnini quien fue el que dono ese lote de boca esa cancha, don Vicente es dueño de eso y dijo que si le daban un millón de colones, firmaba el traspaso de esa cancha, después dijo que si le ponían una malla la donaba resulta que se murió ahora quedo el hijo, él me comento que cuando nosotros tuviéramos una asociación de Desarrollo o a la municipalidad, yo les dono el terreno. Quien preside, comenta, ya existe la asociación. La síndica Jennifer Mena, comenta, les recomiendo que aprovechen ahora para hacer la donación porque en Lourdes había un señor que iba a donar un terreno para una cancha de futbol, ahora ya el señor se murió y los hijos están reclamando nuevamente el terreno. El síndico Miguel Salazar, comenta, yo creo que lo que dijo la muchacha es correcto, porque si el destino del terreno es para un parque de recreación habría que analizarlo la asociación. El señor Jesús Molina, indica, donde está el salón comunal esta acondicionado para hacer una segunda planta habría que valorar esto. Quien preside, indica, entonces quedamos claro con el asunto, gracias por su visita continuamos con la agenda.

CAPÍTULO VI.

Atención a miembros de COOPESOL, Asunto a tratar, Proyecto Sistemas Solares/Fotovoltaicos (Paneles Solares).

Artículo 1°. Quien preside, indica, tenemos la visita hoy de la señorita Natalí Medina, Paola Vélez y el señor Ricardo Brenes, le damos de una vez el espacio para su presentación. La señorita Natalí Medina, indica, agradecerles el espacio brindado, les comento nosotros venimos en representación de una empresa en reducir el costo de energía eléctrica, en vista de su interés en volverse verde traemos un proyecto que les puede interesar. Quien preside, indica, bueno escucharemos su presentación. La señorita Natalí indica, bueno la presentación dice así:



Proyecto Solar Municipalidad de Abangares

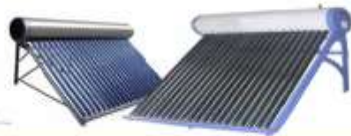
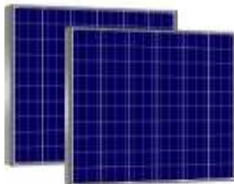
SLE SOLAR LIGHT, S.A. con cedula jurídica 3-101-768069, es una empresa costarricense con el personal calificado para atender sus necesidades de energía y trabajamos con productos importados desde Asia, Europa y EE.UU. de las compañías más grandes y representativas del negocio a nivel mundial en energía como HAINING JIJIANG SOLAR ENERGY, JIBIKO SOLAR®, INVERSORES SMA® las cuales poseen las certificaciones de CALIDAD ISO 9001-2000, CE, UL, TUV e IEC.



Nuestra misión es proveer a todos nuestros clientes particulares, empresas, entidades privadas o públicas, el mejor sistema donde puedan generar electricidad de forma independiente de cualquier compañía eléctrica, atacando de esta forma uno de los gastos operativos que más afecta al país como lo es la electricidad.

Por otra parte, colaborar con el medio ambiente y disminuir la huella de carbono logrando así reducir sus costos en la factura eléctrica, utilizando uno de los recursos naturales que a diario percibimos, el sol.

Nuestra Visión Es ser la empresa más reconocida a nivel nacional e internacional que provee y distribuya el mejor equipo para producir energía, con opciones de financiamiento propio.



Nuestras soluciones están construida alrededor de componentes altamente eficientes, la arquitectura modular de nuestras soluciones le brinda la flexibilidad para optar por el sistema que mejor se adapte a sus necesidades y presupuesto.



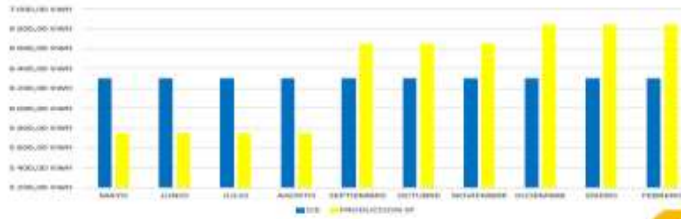
Cambios

Ahorro:

➤ Reducción en costos eléctricos:

- Producir electricidad mediante módulos fotovoltaicos.

En la siguiente grafica se puede observar la producción solar que se da en la ubicación de la municipalidad, siendo mucho mayor a lo que se consume en electricidad.



Propuesta



LÍNEA	CANTIDAD	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN
1	148	Paneles solares	Marca JINKO SOLAR De 345 watts, Certificación UL/TUV/IEC para módulos policristalinos YL245p-29b . Dimensiones del módulo: 1650mm x 990mm x 40mm. Peso: 19.1Kg. Garantía de 15 años.
2	6	Inversores	Marca SOLIS de 10,0 con certificaciones UL 1741-2015, UL1998, IEEE 1547, 1-2003, UL 1699B con garantías de 5 a 10 años
3	1	Anclaje	CHIKO SOLAR
4	1	Instalación	sistema on grff

Total de watts instalados	50 500 watts
Precio por watts	\$1,16
Total del sistema solar fotovoltaico	€33 749 716,48
	\$58 695,16

Huella de carbono evitado **76,2 TON CO2**

En la actualidad la Municipalidad paga alrededor de **€690,830.00**
 Uno de los principales cambios que obtendrá la Municipalidad será un **ahorro de un 80%** en el costo de facturación actual.



Es decir el nuevo pago que realizara la Municipalidad al ICE será de **€120,000,00**



Gasto fijo que debe cubrir la Municipalidad	
Pago mensual al ICE	€690,810,00
Pago anual	€8,289,720
Gasto realizado en 10 años	€82,897,200



Datos realizados sin tomar en cuenta los aumentos anuales que realiza el ICE.

Nuevo costo que cubriría la Municipalidad	
Pago mensual al ICE	€120,000,00
Pago anual	€1,440,000

Sin afectaciones de los incrementos provocados por el ICE

CNFL solicita 24% de alza en electricidad para el 2019 debido a fuerte endeudamiento

Pedida para el recibo mensual de 563.000 abonados llega en momentos cuando finanzas siguen frías

Juan Fernando Lora El Esmeraldo



La compañía Nacional de Luz (CNFL) solicitó para el otro año un alza del 24% en el recibo mensual de electricidad para sus 563.000 abonados; la mayoría (83%) consumidores residenciales.

El aumento sigue una ruta similar a la de otro pedido del 2016, cuando la empresa intentó trasladar a sus clientes pérdidas por fallidos proyectos de generación.

La semana anterior, la Compañía presentó la petición ante la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) donde se encuentra en proceso de trámite bajo el expediente ET-022-2018.

Según la subsidiaria del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), sin ese aumento hay un riesgo en la atención de "obligaciones, liquidez, rentabilidad y ejecución del plan de inversiones" para distribuir la energía.

Agrega que su solicitud busca resolver el faltante de fondos que prevé para el otro año, al juzgar insuficientes los ingresos actuales con las tarifas vigentes. El pedido llega en momentos cuando la salud financiera de la CNFL sigue débil, debido a proyectos fallidos de generación según un informe de la Contraloría General de la República (CGR) del 30 de junio anterior.

El diagnóstico de las finanzas de la subsidiaria del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) figura en el informe *Evolución Fiscal y Presupuestaria del Sector Público. Primer Semestre 2018*, que revela el nivel de la deuda pública del gobierno central.

La señorita Natalí, indica, este sistema es totalmente integrado, el cual lleva el panel, la batería de litio y no van a necesitar el mantenimiento del mismo simplemente se cambia y tiene cinco años de garantía, hay empresas que venden lámparas solares, pero muchas son publicidad falsas, porque es una lámpara pequeña y no es garantizable, existen calentadores solares, reducción de energía eléctrica donde trabajamos, el fin reducir el costo, inicialmente me mandaron quince recibos de parte de ustedes pero hay unos que son muy pequeños, el retorno de la inversión es muy pequeña, entonces en este caso se tomó el del acueducto que es de noventa mil colones y el de esta planta que anda por los seiscientos mil colones, ustedes tendrán un control por medio del sistema, los meses que consumen más o menos y lo que el ICE les devolverá, aquí la idea es que durante todo el año tengan energía propia, necesitamos ciento doce paneles, para cubrir la parte de este edificio y del acueducto, nosotros llegamos hasta el tablero principal de ahí en adelante ustedes llevan el consumo normal. Quien preside, consulta esto lleva batería o es el plan de generación distribuida. La señorita Natalí, indica, es correcto. El regidor Jimmy Vega, consulta de qué tamaño son los paneles solares. La señorita Natalí indica, ellos son de un metro de ancho por dos metros de alto, ellos van sobre el techo pero llevan su propia estructura no agujeramos el techo, la instalación llevaría a generar setenta y seis punto dos toneladas de huella de carbono es bastante también, nosotros incluso les ayudaríamos a darles el certificado. Quien preside, consulta, la pregunta nuestra es costo-beneficio. La señorita Natalí, indica, el proyecto cuesta cincuenta y ocho mil dólares, hay opciones de financiamiento las cuales podemos recibir, actualmente la municipalidad gasta aproximadamente seiscientos mil colones por mes, podemos ver que va a pagar noventa mil colones el edificio municipal y el del acueducto en lugar de pagar cien mil va a pagar veinte mil colones. Quien preside indica podemos incluir también el edificio de la unidad técnica vial, no precisamente tiene que estar pegado a este, es un consumo municipal y donde se instale resta a la factura. La señorita Natalí, dice, si instaló lejos el sistema puede haber caída de red y podría gastar más, si lo vamos a ver en forma mensual es de seiscientos noventa mil colones, pero si lo vemos anual con el aumento que hace el ICE, esto representa una pérdida de ocho millones de colones, la idea es que esto se financie con un banco, en este caso nosotros trabajamos convenios con el banco Promérica, Popular y el BAC, estamos hablando de fondos verdes, unos de los beneficios que ellos dan es que es prendario y dan el cien por ciento del financiamiento, no tendrían que buscar algún tipo de hipoteca porque el panel respondería por la municipalidad siento esto en diez años ochenta y dos millones de colones, el ahorro que ustedes tendrían suplirían para pagar la cuota bancaria, el monto del proyecto es de treinta y cuatro millones, en cinco años pagarían el prestamos pero nosotros le damos diez años, el cual es recomendable después de que se pagó en cinco años, seguir ahorrando más, el nuevo costo de la municipalidad gastaría anualmente un millón de colones

con este sistema solar, ahora hay que discutir con los bancos para ver si se puede trabajar con el seis por ciento, pero básicamente la tasa es del ocho punto cinco por ciento. Quien preside, comenta, para fondos verdes está un poco alta esta tasa. La señorita Natalí dice, casi todos nuestros clientes trabajan con BAC, porque la garantía es prendaria. Quien preside, consulta, ustedes no trabajan en convenio con PROMYPE. La señorita Natalí, indica, ahí tendríamos que revisar. La señorita Paola Vélez, indica, ya con base a estos nosotros les traeríamos un plan de financiamiento. La señorita Natalí, indica, estos numeritos que sacamos aquí estaba basado sin aumentos, la idea es que ustedes no sigan gastando electricidad. Quien preside, manifiesta, lo importante aquí es que el proyecto es bastante factible, aquí es buscar fuentes de financiamiento lo más pronto posible, la electricidad va para arriba y el préstamo es estable. La señorita Natalí, dice, el crédito es de diez años, el equipo tiene una garantía de veinticinco años y la vida útil es de treinta y cinco años, pero aun así no es desechable el equipo. La alcaldesa, comenta, yo pediría un acuerdo de una vez. Quien preside, dice, sería autorizar a la administración para buscar una línea de financiamiento para el proyecto solar municipalidad de Abangares, con la entidad que mejor condiciones financieras nos dé y de esta manera entrarle al proyecto. . La señorita Natalí, dice, ahora estamos en el punto de reducción de costos, porque todo va para arriba, en la electricidad es algo que no tienen que sacrificar. Quien preside, dice, ahora si COOPESOL, nos garantiza el seis por ciento. La señorita Paola Vélez, comenta, les soy sincera no sé si la municipalidad entra con banca para el desarrollo, creo que no, pero también tenemos otros sondeos. Quien preside, indica, las municipalidades están metidos en fondos verdes, ahora con esa tasa anterior que nos dijeron tenemos un margen para jugar, en tasa de interés, vida útil y además no estamos incluyendo otros edificios municipales. La señorita Paola Vélez, comenta, en el caso si hubiese un préstamo con COOPESOL, les soy muy sincera no veo que podamos recibir el equipo solar como prenda, se debería buscar otra manera de poder respaldar el crédito, sin embargo voy a manifestar el interés que ustedes tienen en este caso la banca privada reciben el sistema como prendas, ya lo que son banco nacional, es hipotecario, igual el popular, el que esta fuerte así es banco Promérica y BAC, que son los que reciben la estructura, pero si le vamos a pasar la propuesta. La síndica Jennifer Mena, dice, cuanto tiene que consumir en una casa de habitación para que sea viable. La señorita Natalí, indica, en este caso deben consumir por lo menos sesenta mil colones, para que sea viable porque incluso el retorno para recuperar la inversión, sería hasta los ocho años, porque es muy poco lo que se paga de ahí en adelante todo es factible con energía solar, ahora este proyecto de casa debe andar alrededor de ocho mil dólares. Quien preside, indica, bueno según lo ya expuesto por parte de ustedes, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0021-B-2019: “ENCOMENDAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; PARA QUE PROCEDA EN LA BUSQUEDA DE FINANCIAMIENTO AL PROYECTO PLANTA SOLAR MUNICIPAL; PARA CUBRIR LAS NECESIDADES ELÉCTRICAS, LLAMESEN EDIFICIO CENTRAL, UNIDAD TÉCNICA VIAL, PARADA DE BUSES, GIMNASIO, POLIDEPORTIVO Y OTROS.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

CAPÍTULO VII.

Atención a miembros de la ASADA de Matapalo, Asunto a tratar, Varios.

Artículo 1°. Quien preside, indica, vamos a darles el espacio a los miembros de la ASADA de Matapalo, a la señora Yenory Rojas y Odily Gómez Gómez, de una vez le damos la palabra. La señora Odily Gómez, indica, gracias por el espacio brindado, nosotras venimos acá por el motivo de una emergencia que tenemos allá con la construcción de la carretera de Matapalo con las entradas a las casas de ayer a hoy nos han desbaratado muchos tubos, si bien es cierto hemos coordinado para que el fontanero este ahí presente, hoy iniciaron un levantamiento de tierra como de sesenta metros de tubos, nosotros estamos muy agradecidos con el arreglo de las calles, pero vamos a quedar con calles pero sin agua, porque ahorita se nos han quemado dos bombas y ha sido un gasto por cinco millones de colones, ahorita nos informó el fontanero que esa misma parte donde hicieron el levantamiento de tubos se buscaron los mismos, pero que paso que la empresa no coordinó con el fontanero, metieron la niveladora y llegaron los tubos, ahora el fontanero fue a hablar con el representante de la empresa a ver si zanjeaban para adelantar el trabajo lo que dice es que el muchacho le dijo que no podían meter nada, porque le cobraban ese trabajo a él, espérense que se eche el asfalto y después que nosotros pongamos encima los tubos jamás podemos hacer eso. La alcaldesa, comenta, pero ahí ha estado Jorge Fennell y ha estado coordinando todo esos trabajos con Julio, inclusive nosotros pasamos el back hoe allá para que hicieran el zanjeado. La señora Yenory Rojas, indica, como nosotros sabíamos que se iba a dañar la tubería ahí, invertimos como trescientos mil colones para comprar la tubería, para adelantar el trabajo, nos dijeron que nos colaboraban con la zanjeada, eso se coordinó con Jorge, resulta que hoy llego la tubería e íbamos a instalarla, porque ya se había desbaratado y le dicen a Julio que ya no la pueden meter, tienen que ver que se hace porque ya se niveló porque iban a chorrear el asfalto, la tubería ni a las once de la noche la podían arreglar, yo no sé porque no se coordinó con Julio todo esto, para tratar lo menos posible la tubería, ahora dicen nada más que no se puede. La alcaldesa, indica, vea Yenory y Odily esto es un asunto administrativo, debimos verlo allá, nosotros tenemos la mayor anuencia a ayudar y ustedes saben cómo le ayudamos, yo quiero que separen las cosas. La señora Yenory Rojas, comenta, nosotros no queremos perjudicarla a usted doña Anabelle, simplemente fue que el fontanero nos acaba de informar el problema y nos decía que porque no tratar el tema con el concejo para ver en que nos pueden ayudar, sabemos que la responsabilidad es de la empresa y no ha querido ayudar. La señora Odily, comenta, nosotros le hemos cedido parte de nuestro terreno para que ellos aguarden materiales, pero nos están perjudicando a nosotros. Quien preside, indica, eso yo siento que mañana van a coordinar con la administración y lo van a solucionar, lo otro es que no sé si esa tubería tendrá lo mínimo que son ochenta centímetros, pero bueno aquí hay que buscar la solución hoy en la noche no se puede hacer nada, pero mañana se va a coordinar con Jorge para solucionar esos trescientos metros, yo sé que hay un compromiso con la administración, hubo una descoordinación pero hay que buscar la solución. La alcaldesa, indica, habrá una posibilidad de que doña Anabelle, nos acompañe mañana para hablar con la empresa, porque nosotros no podemos seguir pagando más tubería, por otro lado esta ASADA tiene más de treinta años de existir así nunca se ha cambiado en cuanto a la profundidad de los tubos. Quien preside, dice, estamos de acuerdo pero se podría profundizar más ahora, yo sé que mañana doña Anabelle les va a solucionar el problema, hay que ir al sitio y ver como lo pueden corregir esto es un asunto administrativo, mañana coordinan con doña Anabelle y arreglan el asunto. La alcaldesa, indica yo hablo con Jorge para que vaya a ver lo que está pasando, si fuese necesario yo iría, si se soluciona con él mucho mejor. Quien preside, indica, quedamos claros, gracias por su visita, continuamos con la agenda.

CAPÍTULO VIII. Informe de la Alcaldesa Municipal.

Artículo 1°. La alcaldesa, indica, hoy les traigo el informe de ejecución presupuestario consolidado al cuarto trimestre del dos mil dieciocho entre la Municipalidad de Abangares y el Concejo Municipal de Distrito de Colorado, el cual dice así:

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA CONSOLIDADO INGRESOS/EGRESOS (En Colones) IV TRIMESTRE 2018

INGRESOS	ABANGARES	C.M.D. COLORADO	Del Trimestre
INGRESOS CORRIENTES	312.461.600.14	177.770.833.14	490.232.433.
INGRESOS DE CAPITAL	735.681.846.21	171.862.335.31	907.544.181.
FINANCIAMIENTO	286.632.285.00	32.750.000.00	319.382.285.
TOTAL INGRESADO	1.334.775.731.35	382.383.168.45	1.717.158.899.

EGRESOS	ABANGARES	C.M.D. COLORADO	Del Trimestre
DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES	195.348.678.61	118.399.162.96	313.747.841.
COMPROMISOS	6.038.092.14	32.152.130.20	38.190.222.
SUBTOTAL	201.386.770.75	150.551.293.16	351.938.063.
SERVICIOS COMUNALES	465.300.391.73	64.424.673.96	529.725.065.
COMPROMISOS	13.896.837.78	1.580.042.00	15.476.879.
SUBTOTAL	479.197.229.51	66.004.715.96	545.201.945.
INVERSIONES	843.364.450.63	84.596.113.64	927.960.564.
COMPROMISOS	247.688.697.79	42.618.551.78	290.307.249.
SUBTOTAL	1.091.053.148.42	127.214.665.42	1.218.267.813.
PARTIDAS ESPECIFICAS	25.150.647.25	560.000.00	25.710.647.
COMPROMISOS	46.400.670.17	0.00	46.400.670.
SUBTOTAL	71.551.317.42	560.000.00	72.111.317.

La alcaldesa, indica, nosotros cerramos en negativa en este año, esto sería para efectos de información, luego traemos la liquidación en febrero. Quien preside, indica, estos ciento setenta ahí está incluido los cien millones que se deben. La alcaldesa, comenta, no esto es aparte de lo que se debe, estamos trabajando duro en la limpieza y depuración, estamos contactando a un abogado para los cobros, lo que pasa es que no se recupera mucho. Quien preside consulta, la otra parte de catastro donde se están cobrando mil quinientas fincas de siete mil. La alcaldesa, indica, nosotros tenemos ocho mil fincas de que esas fincas no están en la municipalidad con el valor real es cierto, porque no tenemos una persona en peritajes haciendo avalúos, pero ya estuve investigando con una persona para hacerlo en forma masiva, el cual daría resultado a futuro, pero cada avaluó cuesta treinta y nueve mil colones. La regidora Ana Gabriela, consulta, si no estuviera el acueducto municipal, no se podría mantener esta municipalidad. La alcaldesa, indica, vea no se podría, ya que el acueducto sostiene a esta municipalidad. El regidor Ángel Anchía, comenta por eso yo creo que los patentados somos los que sostenemos mucho en el ingreso a este municipio, pero yo soy el

único que me quejo en la parte alta en relación a los vendedores ambulantes, porque nadie quiere poner la cara en estos tipos de problemas. Quien preside, indica, nosotros habíamos pedido un dictamen de parte de la administración sobre el informe que envió el distrito de Colorado, de cómo se iba a recuperar el déficit de ellos, era para que aquí ustedes dieran su criterio al respecto pero no hemos recibido nada. La alcaldesa, indica, es cierto, voy a ver qué ha pasado con esto. El síndico Ronny Villalobos, comenta, que hay de cierto que se quiere privatizar ciertos departamentos municipales? La alcaldesa, comenta, si claro, lo que es la recolección de basura. El regidor Octavio Cabezas, dice, el departamento sigue laborando, pero en otras labores es contratar lo que es la recolección de basura. Quien preside, indica, bueno según lo comentado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0022-2019: “SE CONOCE EL INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADO AL IV TRIMESTRE DEL 2018; DE LA SIGUIENTE MANERA: INGRESOS POR LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES: €1.334.775.731.35. INGRESOS CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO: €382.383.168.45. TOTAL DE INGRESOS CONSOLIDADO: €1.717.158.899.80. EGRESOS MUNICIPALIDAD DE ABANGARES: €1.843.188.466.10. EGRESOS CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO: €344.330.674.54. TOTAL DE EGRESOS CONSOLIDADO: €2.187.519.140.64.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2°. La alcaldesa, indica, tengo también para hoy la solicitud de avales de pagos #002-2019; el cual es para la empresa MERCADO DE MATERIALES EL TANQUE, S.A., contratación administrativa N° 2018CD-000084-01, este proceso se realizó para la Partida específica Compra de Bomba de Agua y otros materiales para Asada Campos de Oro. Este pago es por un monto de €5.339.440,00 (Cinco millones trescientos treinta y nueve mil cuatrocientos cuarenta colones con 00/100); para la empresa MERCADO DE MATERIALES EL TANQUE, S.A., contratación administrativa N° 2018CD-000080-01, este proceso se realizó para la compra de equipo para limpieza de la UTGVM. Este pago es por un monto de €4.130.180,00 (Cuatro millones ciento treinta mil ciento ochenta colones con 00/100) y para la empresa CONSORCIO INTERAMERICANO CARIBE DE EXPORTACION, S.A., contratación administrativa N° 2018CD-000083-01, este proceso se realizó para la Compra de equipo MINI GIMNASIOS al aire libre (proyecto de la Persona Joven). Este pago es por un monto de €3.965.000,00 (Tres millones novecientos sesenta y cinco mil colones con 00/100). Quien preside, indica bueno según lo comentado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0023-2019: “APROBAR LOS SIGUIENTES AVALES DE PAGOS:**

- **MERCADO DE MATERIALES EL TANQUE, S.A.,** contratación administrativa N° 2018CD-000084-01, este proceso se realizó para la Partida específica Compra de Bomba de Agua y otros materiales para Asada Campos de Oro. este pago es por un monto de **€5.339.440,00** (Cinco millones trescientos treinta y nueve mil cuatrocientos cuarenta colones con 00/100).
- **MERCADO DE MATERIALES EL TANQUE, S.A.,** contratación administrativa N° 2018CD-000080-01, este proceso se realizó para la compra de equipo para limpieza de la UTGVM. este pago es por un monto de **€4.130.180,00** (Cuatro millones ciento treinta mil ciento ochenta colones con 00/100).

- **CONSORCIO INTERAMERICANO CARIBE DE EXPORTACION, S.A.**, contratación administrativa N° 2018CD-000083-01, este proceso se realizó para la Compra de equipo MINI GIMNASIOS al aire libre (proyecto de la Persona Joven). este pago es por un monto de **€3.965.000,00** (Tres millones novecientos sesenta y cinco mil colones con 00/100).

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3°. La alcaldesa, indica, esto sería todo lo que les traje para hoy. Quien preside, consulta, como estamos con el pago de la fibra óptica? La alcaldesa, comenta, todavía no se le ha pagado. El regidor Jimmy Vega, consulta, cuando una persona se contrata aquí ocasionalmente se le paga todo. La alcaldesa, comenta, es correcto se liquida con todo lo que le corresponde. Quien preside, consulta, lo del edificio de la unidad técnica nuevo, hoy estuvo ahí, está muy bonito, muestra ya algunos reventones en los muros. La alcaldesa, indica, el muro seco lleva una cinta y en algún momento va a reventar, nada más es llamar al contratista para que venga a revisar. El síndico Ronny Villalobos, comenta, yo creo que ahí por la parada hay que poner algunas lámparas, porque el edificio se ve bonito pero ahí se reúne mucha gente que uno no sabe. Quien preside, comenta, hay que poner dos reflectores. La alcaldesa, comenta, ahí tenemos tres cámaras, el cual queda gravado todo y lo monitoreamos desde arriba, sobre los reflectores, le pusimos un forro y se lo llevaron son muy astutos en esto, porque cada bombillo cuesta como veinte mil colones. Quien preside, indica, el agua para barrio los Chacones, hable con José Francisco y todavía no han encontrado el taco, pero ahí van para abajo revisando. Quien preside, comenta, hoy estuvimos reunidos en el edificio de la unidad técnica con la gente del IFAM, en realidad muy abiertos de colaborar en los procesos de desembolso de este año, estuvo Ángel y va a reforzar con otro ingeniero para sacar todos estos proyectos de aquí al treinta de marzo así que fue una reunión muy provechosa, también se habló de los doscientos treinta millones de colones para el camión que se desea adquirir, en general valió la pena estar en esta reunión, no pude acompañar a Luis Diego a San José, porque en realidad me dolía un poco el pie, continuamos con la agenda. La síndica Jennifer Mena, dice, doña Anabelle, para cuando se interviene con los caminos. La alcaldesa, dice, estamos buscando otra niveladora porque se le fueron los frenos, mañana vamos a ir a ver el camino de San Juan-Pozo Azul, para meterle el tractor, en Higuerillas yo espero que para la otra semana estemos listo por ahí del viernes es que deseo dejarlo bien conformado y si estuvimos allá por Lajón-Pozo Azul y vimos el problema de la base de carpeta y lo otro es que los llantiones están muy firmes, parece que hay un hundimiento pero parece que es problema de compactación. El regidor Ángel Anchía, consulta, doña Anabelle y los caminos de arriba por la Sierra? La alcaldesa, indica, mañana vamos a la Sierra para ver todos los caminos de la altura, el alto los bochinches, la cuesta de san Rafael, Cañitas, La Cruz, Campos de Oro y Marsellesa.

CAPÍTULO IX.

Correspondencia Recibida.

Artículo 1°. Se recibe nota enviada por la Asociación Festival Nacional de Marimbas; donde le informan a este concejo municipal, que se estará llevando dicho festival del 20 al 25 de julio del 2019, en conjunto con la Asociación Cívica Abangareña. Quien preside, indica, yo diría que es mejor invitar la próxima semana a doña Abenilda y la Asociación de Limonal,

porque en el caso del año pasado quedo mucho vacío en lo que se recaudó, la gente no anda muy contenta, porque se habla tanto que uno no sabe si es cierto o mentira, yo creo que realmente este evento genera tanto recursos ver en que lo vamos a usar, que la comisión civica presente una propuesta el año pasado presento una marimba que no se dio eso genera desconfianza y la gente se hecha hacia atrás. El regidor William Quesada, indica me parece que debemos llamar a las partes, el año pasado la inversión fue mucha para que la actividad fuera bonita, entonces no hubo ganancias, pero para este año esperamos una utilidad mayor, el año pasado hubo muchos conciertos gratis, con respecto a los dos grupos Chayito me menciono que por ser un terreno privado, el asunto de que la asociación quería meterse ella me dio a entender de que no podían, si fuera en territorio de ellos es diferente. Quien preside, dice, yo lo que le decía a Chayito es meterlos en algo, es importante tomarlos en cuenta y participarlos en varias cosas que se hacen ahí, en lugar de tenerlos bravos, mejor de amigos y eso promociona mucho a Limonal, esa es la parte que hay que motivarlos a ellos pero eso le toca a la organización que organiza. El regidor Octavio Cabezas, indica, si la vamos a invitar a ella deberíamos invitar a la asociación de Limonal para saber realmente en que desean participar ellos. Quien preside, indica, bueno según lo comentado, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0024-2019: “DAR AUDIENCIA A LA LICDA. ABENILDA ESPINOZA MORA Y ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LIMONAL; PARA EL DÍA MARTES 29/01/2019; A PARTIR DE LAS 6:00 P.M., EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD; ASUNTO A TRATAR, X FESTIVAL NACIONAL DE MARIMBAS-2019.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2°. Se recibe nota enviada por parte de la Asociación para el fortalecimiento y desarrollo de la escuela de música de Abangares; donde le indican a este concejo municipal, que en sesión anterior se acordó el fortalecimiento de esta organización con la contratación de un director académico a medio tiempo, por el cual solicitamos la gestión que se haya hecho al respecto. Quien preside, indica, bueno creo que esto es administrativo, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0025-2019: “TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL NOTA ENVIADA POR LUIS GUILLERMO MEDINA ESPINOZA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA ESCUELA DE MÚSICA ABANGARES; CON EL FIN DE ANALIZARLO Y TRAER PROPUESTA EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. SE ADJUNTA NOTA.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3°. Se recibe nota enviada por la Asociación de Hogar de Ancianos donde el informan a este concejo municipal, revocar el acuerdo tomado en la sesión ordinaria #02-2019; por cuanto ya existe un acuerdo anterior el CMA-0023-2015; el cual se les adjudica las fiestas por tiempo indefinido. Quien preside, indica, aquí lo que debemos de hacer es revocar el acuerdo del año 2015, yo lo desconocía lo voy a leer; bueno ahora la cruz roja se apartó igual la Asociación Cívica, ahora se le dio a la Asociación San Juan Chiquito. El regidor Octavio Cabezas, dice es aceptar el error y es derogar el anterior y luego entrar en una discusión con lo otro. Quien preside, indica, es derogarlo porque lo desconocíamos, pero creo que de mi parte deberíamos derogar los dos acuerdos, porque la Cruz Roja y la Asociación se le daban en diciembre pero ya se retiraron, me parece importante, llamarlos acá y hablar con ellos y tomar otro acuerdo. El síndico Ronny Villalobos, dice, nada cuestiona

el fin social que tiene para recaudar fondos, además, hemos visto que el redondel ha tenido un deterioro que no se ha podido recuperar. Quien preside, indica, si uno analiza el hogar de ancianos reciben bastante de la junta de protección social y el adulto mayor entre otras, pero bueno el acuerdo del 2015, expongo se tome de la siguiente manera: **ACUERDO CMA-0026-2019: “PUNTO UNO: COMUNICARLE A LA ASOCIACIÓN DE HOGAR DE ANCIANOS SAN JORGE Y OBRAS PARROQUIALES DE ABANGARES; QUE SE REVOCA EL ACUERDO CMA-0007-2019; TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA #02-2019; CAPÍTULO VII, ARTÍCULO 1º; BASADO EN EL ARTÍCULO 153, DEL CODIGO MUNICIPAL. ESTO POR DESCONOCIMIENTO DEL ACUERDO CMA-0023-2015; EL CUAL AGRADECEMOS SE NOS HAYA INFORMADO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión. El regidor Octavio Cabezas, dice, en este caso la organización que se siente afectada es la que solicita se revoque bajo ese artículo del código municipal. Quien preside, comenta, yo no sé si en el mismo acuerdo o en otro acuerdo el cual dice: **ACUERDO CMA-0027-2019: “PUNTO DOS: COMUNICARLE A LA ASOCIACIÓN DE HOGAR DE ANCIANOS SAN JORGE Y OBRAS PARROQUIALES DE ABANGARES; QUE EL ACUERDO CMA-0023-2015; EMITIDO EN LA SESIÓN ORDINARIA #02-2015, CELEBRADA EL TRECE DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE; SE VA A SOMETER A UN ANÁLISIS Y ESTUDIO; POR LO CUAL SE LES ESTARÁ PRESENTANDO UNA NUEVA PROPUESTA A LA ASOCIACIÓN DE HOGAR DE ANCIANOS SAN JORGE Y PARROQUIA SAN JORGE; PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS MISMAS; DONDE SE LES ESTARÁ INVITANDO ANTE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, PARA ESCUCHAR LA PROPUESTA FINAL Y PODER DEFINIR LA PARTICIPACIÓN FUTURA.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 4º. Se recibe nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral de la Palma de Abangares, donde le solicitan a este concejo municipal permiso para realizar fiestas taurinas del 01 al 04 de marzo del 2019. Quien preside, indica, lo de la Palma se les da el permiso. La regidora Ana Gabriela, dice, es que la patente de licores está en el lado de Colorado y ellos la solicitan allá pero el redondel si esta de este lado de Abangares. El regidor Octavio Cabezas, comenta, yo creo que ellos no han presentado el informe de la vez pasada aquí no ha llegado. La regidora Maureen Chaves, indica, entonces como le vamos a dar el permiso. Quien preside, indica, yo creo que ellos no han enviado el informe económico todavía, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0028-2019: “COMUNICARLE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA PALMA DE ABANGARES; QUE DEBEN ENVIAR EL INFORME ECONÓMICO DE LAS FIESTAS RECIEN PASADAS DE LO CONTRARIO SE NOS IMPOSIBILITA DAR EL PERMISO A NUEVOS EVENTOS A ESA ORGANIZACIÓN.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 5º. Se conoce informe económico enviado por la Asociación de Desarrollo Integral de San Juan Chiquito de Abangares, donde indican que las utilidades en dicho evento es por un monto de ¢2.387.722.00.

Artículo 6º. Se recibe nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral de Concepción de Abangares, donde le solicitan al comité de la persona Joven, sean incluidos dentro de su presupuesto en la construcción de un parque biosaludable e instalación de un play ground.

Quien preside, indica, esto es para el comité de la persona joven por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0029-2019: “REMITIR AL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN DE ABANGARES; NOTA ENVIADA POR LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE CONCEPCIÓN DE LAS JUNTAS DE ABANGARES; CON EL FIN DE SER ANALIZADO EN LO SOLICITADO. SE ADJUNTA NOTA.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 7°. Se recibe correo electrónico enviado por la UNGL; donde remiten criterio en relación al expediente legislativo #21.120, Reforma del artículo 90 bis de la ley n° 7794 del código municipal. Quien preside, indica yo diría que se lo remitamos a la administración municipal, para que lo analice, por el cual expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0030-2019: “REMITIR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO POR LA UNGL, REFERENTE AL EXPEDIENTE #21.120, CON EL FIN DE SER ANALIZADO CON SU COMISIÓN. SE ADJUNTA OFICIO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 8°. Se conoce presupuesto extraordinario y plan general de trabajo para el periodo 2019, además los estados financieros y estadísticas contable a diciembre-2018, enviada por el comité cantonal de deportes y recreación de Abangares, para el conocimiento de este concejo municipal. Quien preside, indica, bueno lo damos por recibido y conocido, pero a la vez se le traslada a la administración municipal, para su análisis.

Artículo 9°. Se conoce correo electrónico enviada por el Banco Nacional de Costa Rica, sede Abangares, donde le indican a este concejo municipal, que están realizando el análisis del sector de los plásticos y requieren el acuerdo de este colegiado en relación a este tema. Quien preside, indica, nada más es señor secretario buscar el acuerdo y mandárselo por este correo.

CAPÍTULO X. Informe de Comisiones.

Artículo 1°. No hubo.

CAPÍTULO XI. Asuntos Varios.

Artículo 1°. Quien preside, indica, sobre el acuerdo CMA-0927-2012, el cual dice textualmente: *“CONSIDERANDO, QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO, TIENE A SU CARGO, EL COBRO DE IMPUESTOS, PATENTES Y OTROS Y PARA PROCEDER CORRECTAMENTE EN LA CONCESIÓN DE PATENTES, Y/O LICENCIAS TEMPORALES DE LICORES; SE AUTORIZA AL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO, PARA QUE RECIBA Y RECOMIENDE A ESTE CONCEJO; QUIÉN, EN DEFINITIVA APROBARA LAS LICENCIAS O PATENTES NUEVAS, FIJAS O TEMPORALES. DEBERÁ, SER REMITIDA A ESTE CONCEJO POR EL INTENDENTE MUNICIPAL.”*; este acuerdo se había tomado por el concejo anterior hace siete años, según la ley que procede. La alcaldesa, indica, este acuerdo no puede estar por encima de la ley, se había tomado en aquel tiempo pero cuando el convenio todavía existía, la ley establece que las patentes de licores deben darse aquí. Quien preside, comenta, lo que solicita es la derogatoria del mismo. El regidor Octavio Cabezas, dice, la ley dice que

allá recibe y aquí se aprueba. La alcaldesa, indica, el concejo municipal de distrito allá recibe y aquí se cobra, también se le hace la inspección. El regidor Jimmy Vega, indica, pero doña Anabelle la contraloría había enviado un pronunciamiento al respecto. Quien preside, comenta, pero también este asunto con el cambio de la nueva ley de abril del 2016 todo convenio quedaban derogados y acuerdos, era todo automático no. La alcaldesa, dice, sí, pero el problema es que el trámite se está haciendo respaldado en ese acuerdo del año dos mil doce. La regidora Eliette Rojas, dice, lo que pasa es que la municipalidad de aquí quiere cobrar todas las patentes que por derecho le corresponde a Colorado, porque la ley así lo dice, la nueva ley, lo que pasa es que cada quien interpreta la ley a su conveniencia, la procuraduría a emitido varios dictámenes en relación a este tema, pero se sigue haciendo lo mismo, esto fue lo que dijo María Wilmar aquí con el abogado cuando se vino. La alcaldesa, indica, nosotros vamos a seguir cobrando las patentes aquí conforme lo dicta la ley, ahora es cierto que ellos están haciendo una parte. Quien preside, indica, pero los recursos se quedan allá. La alcaldesa, dice, aquí los incluimos en el sistema, pero el patentado no viene a pagar la renovación del trimestre siguiente porque pagan en Colorado, entonces están generando una deuda. La regidora Ana Gabriela, indica, pero el recurso lo está recibiendo el concejo de distrito de Colorado, el patentado está al día, el concejo es quien le está debiendo a esta municipalidad. La alcaldesa, dice, tenemos como siete licencias que se han registrado aquí pero se cobran allá. El regidor Octavio Cabezas, dice, esto está generando una confusión grande que en cierto modo el pobre patentado va a quedar a la deriva, porque él está pagando pero si se manda una orden de cierre porque aquí no está pagando es un gasto innecesario por algo que no se ha coordinado bien. Quien preside, indica pero el acuerdo esta derogado por ley, y eso es competencia de las municipalidades centrales en cuanto al cobro eso lo dice la ley. La alcaldesa, indica, el asunto es que la información viene respaldada por ese acuerdo del dos mil doce. El regidor Jimmy Vega, dice, pero eso son colones más o menos, yo veo que eso es un pulso de quien tiene más. La alcaldesa, comenta, no eso no tiene que ver por ningún pulso Jimmy dejemos de decir esas cosas. Quien preside, indica, no yo no me rijo por ningún pulso, yo sé y lo leí en abril del dos mil dieciséis que todos los convenios quedaban derogados, es cuestión de hacerles llegar ese convenio al concejo de distrito de Colorado, esto estaba claro, este acuerdo basado en ese cambio que hubo quedo derogado. La alcaldesa, indica, es cierto cuando sale la ley #9208 quedan derogado pero no los acuerdos tan no es así que los acuerdos habría que empezar a revisarlos realmente, porque si se sigue utilizando un acuerdo para hacer un trámite, significa que el concejo de distrito están aferrados a ese acuerdo, yo lo que quiero es que entiendan que ese acuerdo no puede estar por encima de la ley. Quien preside, indica, para sustentar la derogatoria quien nos puede colaborar. La alcaldesa, indica, en este caso creo que sería Roger Gamboa. Quien preside, indica bueno según lo comentado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0031-2019: “SE LE TRANSFIERE AL SEÑOR ROGER GAMBOA FORES, AUDITOR INTERNO; EL ACUERDO CMA-0927-2012; SOLICITANDOLE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA DEROGATORIA DE DICHO ACUERDO, EL CUAL SE LE ADJUNTA.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión. La alcaldesa, indica, hay que aclarar que esto corresponde únicamente a licencias de licores. Quien preside, indica, no, ahí está claro en el acuerdo. El regidor Jimmy Vega, dice, no sé porque usted responde enojada si es un tema que desde hace tiempo se viene tratando, no sé porque usted que es la administradora de este concejo no se pone de acuerdo con María

Wilmar que es la administradora de allá. La alcaldesa, indica, bueno eso es lo que yo tengo y les comento sobre el asunto.

CAPÍTULO XII.

Mociones.

Artículo 1º. Quien preside, indica, hay una moción que presenta el regidor Octavio Cabezas, el cual se los voy a leer y dice así: “Considerando que: 1. La comisión de Carretera a Monteverde emitió su comunicado número 37 (el cual se adjunta). 2. En dicho comunicado se manifiesta por parte de la contraloría el rechazo para adjudicar de manera directa el proyecto de asfaltado de la vía. 3. Con el rechazo expreso de la contraloría para la adjudicación directa, se hace necesario abrir un nuevo proceso de contratación que es un poco lento. 4. La ruta 145 cuenta con fondos para ser atendida en cuanto a reparación de la misma, además en la misma están pendientes de desarrollar proyectos por mitigación de polvo. 5. Si se ejecutan los proyectos de mitigación de polvo y se atiende la reparación de la ruta 145, harían falta muy pocos kilómetros por asfaltar hasta Candelaria de Abangares, con lo cual, unido al asfaltado existente entre Candelaria y San Rafael, más la ejecución del proyecto BID-MOPT que abarca el tramo San Rafael-Cañitas se contaría con una ruta asfaltada hasta Monteverde de manera más ágil, dando tiempo al proyecto por Guacimal. **Por tanto se acuerda:**

- 1) Se inste al MOPT a realizar de manera pronta la intervención y atención de mantenimiento necesario de la ruta 145 desde las juntas con la finalidad de mejorar el acceso y tráfico comercial hacia la zona alta de abangares y Monteverde.
- 2) se solicite al MOPT la ejecución de los proyectos de mitigación de polvo pendientes en la ruta 145.
- 3) se le dé prioridad al proceso de contratación del proyecto BID-MOPT tramo San Rafael-Cañitas para contar con una ruta de acceso y de tráfico comercial expedita entre la zona alta y el resto del país, mientras se logra ejecutar el proyecto de asfaltado previsto entre Guacimal y Monteverde.”

Quien preside, indica, viene ya firmado por los cinco regidores propietarios por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0032-2019:** “**Moción:** Considerando que:

1. La comisión de Carretera a Monteverde emitió su comunicado número 37 (el cual se adjunta)
2. En dicho comunicado se manifiesta por parte de la contraloría el rechazo para adjudicar de manera directa el proyecto de asfaltado de la vía.
3. Con el rechazo expreso de la contraloría para la adjudicación directa, se hace necesario abrir un nuevo proceso de contratación que es un poco lento.
4. La ruta 145 cuenta con fondos para ser atendida en cuanto a reparación de la misma, además en la misma están pendientes de desarrollar proyectos por mitigación de polvo.
5. Si se ejecutan los proyectos de mitigación de polvo y se atiende la reparación de la ruta 145, harían falta muy pocos kilómetros por asfaltar hasta Candelaria de Abangares, con lo cual, unido al asfaltado existente entre Candelaria y San Rafael, más la ejecución del proyecto BID-MOPT que abarca el tramo San Rafael-Cañitas se contaría con una ruta asfaltada hasta Monteverde de manera más ágil, dando tiempo al proyecto por Guacimal.

POR TANTO SE ACUERDA:

- 1) SE INSTE AL MOPT A REALIZAR DE MANERA PRONTA LA INTERVENCIÓN Y ATENCIÓN DE MANTENIMIENTO NECESARIO DE LA RUTA 145 DESDE LAS JUNTAS CON LA FINALIDAD DE MEJORAR EL

ACCESO Y TRÁFICO COMERCIAL HACIA LA ZONA ALTA DE ABANGARES Y MONTEVERDE.

- 2) SE SOLICITE AL MOPT LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE MITIGACIÓN DE POLVO PENDIENTES EN LA RUTA 145.
- 3) SE LE DÉ PRIORIDAD AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL PROYECTO BID-MOPT TRAMO SAN RAFAEL-CAÑITAS PARA CONTAR CON UNA RUTA DE ACCESO Y DE TRÁFICO COMERCIAL EXPEDITA ENTRE LA ZONA ALTA Y EL RESTO DEL PAÍS, MIENTRAS SE LOGRA EJECUTAR EL PROYECTO DE ASFALTADO PREVISTO ENTRE GUACIMAL Y MONTEVERDE.”

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las nueve y cuarenta y seis minutos de la noche.

Secretario

Quien preside